

Villet 7

R
26075

Diario de Madrid.

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

CUARENTA HORAS en la iglesia de la V. O. T. de Siervos de Maria.

MARTES 1.º DE ENERO DE 1839.

N.º 1576.

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1838.

Servicio para el 1.º de enero de 1839.

JEFE DE DIA: el primer comandante del 4.º batallon de la M. N. don Gonzalo de Córdoba.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón lijero de Madrid.

Por real orden de 28 del actual y de este día deben salir con toda brevedad y dirección a los ejércitos del Centro y Norte convoyes de municiones de fusil con destino a los mismos. Y se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los militares que deban marchar incorporados a ellos.

Todos los señores gefes, oficiales e individuos de tropa que se hallen en esta plaza empleados en cualquiera comision ó sueltos, y pertenezcan al ejército y a clases activas, se presentarán desde el 2 al 4 del corriente de diez a dos de sus mañanas en la secretaría del gobierno militar de mi cargo con los documentos que acrediten la autorización de su permanencia en esta corte; en concepto, de que el que no lo verifique no se le pasará revista ni se le abonará sueldo al haber alguno, y sufrirá los perjuicios que en consecuencia resulten.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Don Manuel Ruiz de Ogarrio, segundo comandante de la brigada de artillería de la Milicia Nacional, y alcalde 1.º constitucional de esta muy heroica villa.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa se ha servido aprobar la formacion de una ronda municipal con todos los celadores de policia urbana, alguaciles y porteros de sus dependencias, así arreglo a las vases que tuvo el honor de proponer. El uniforme que se ha adoptado para la ronda municipal se compone de pantalón de paño azul, levita id. con cuello verde y boton dorado con las armas de la villa, sombrero de tres picos y sable con vaina interior. Los distintivos que usarán los siguientes: los jefes de rondas, a quienes estan cometidas las funciones de celadores de policia urbana, llevarán dos medallas de oro en el cuello y un galon rojo en la vuelta de la manga. Los cabos primeros llevarán solamente las dos sardinetas en el cuello: los cabos segundos una sardinetas, y los individuos de la ronda o los alguaciles municipales llevarán en el cuello el distintivo que les corresponda por su antigüedad.

Siendo el objeto del Excmo. ayuntamiento al formar un cuerpo uniforme de esta naturaleza, el que sus dependientes sean conocidos de todos, y por consiguiente el servicio que hagan mas ordenado y sujeto a la inspeccion de todo el vecindario; una de

las cláusulas que ha impuesto a los individuos que le componen es el que lleven constantemente puesto el uniforme, sin cuyo requisito no serán reconocidos como tales dependientes suyos ni respetada ninguna orden que transmitan. Lo que hago saber a este heroico vecindario para su conocimiento; en el supuesto de que estas disposiciones tendrán efecto tan pronto como se acaba de concluir el vestuario que se está haciendo. Madrid 30 de diciembre de 1838.—Manuel Ruiz de Ogarrio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

El miliciano nacional del 8.º batallon de esta corte que en la noche de 1.º del actual se hallaba en el cuartel de su arma a tiempo que fue conducido preso José Isaac Lorenzo, y dió algunas noticias del mismo al secretario que entendia en la causa D. Angel Garcia Segovia, se presentará dentro del término de tercero día en la audiencia del Sr. juez de primera instancia D. Miguel María Duran, que la tiene donde fue repaso de corte, frente la fuente de Sta. Cruz, a prestar una declaracion por ante el escribano del número del crimen Don Manuel Lopez Pintado.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Por el ministerio de hacienda se ha comunicado a esta intendencia con fecha 29 del actual la real orden siguiente:

«He dado cuenta a S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. S. de 25 del actual, consultando si con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 31 de agosto último deben escularse del pago en los derechos y contribuciones ordinarias los billetes del anticipo de los 200 millones correspondientes a los años de 1839 y 40, a pesar de la excepcion hecha para la provincia de Madrid en el artículo 2.º del mencionado decreto; y S. M. teniendo en consideracion que dicha excepcion era solo para los billetes admisibles en aquella época, y asimismo que en la contribucion extraordinaria de guerra tendrán ingreso todos los mencionados billetes, se ha dignado declarar en su consecuencia que conforme a lo solicitado para las demas provincias del Reino, no deben ser admitidos los de que se trata de los años 39 y 40 mas que en el pago de la contribucion extraordinaria de guerra. De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y en contestacion a su oficio citado de 25 del actual.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Madrid 31 de diciembre de 1838.—Manuel Ortiz de Taranco.

Practicada la oportuna liquidacion para el pago de la contribucion de frutos civiles correspondiente al año de 1838, a las clases de predios rústicos y urbanos de las afueras, artefactos, subarriados, derechos enagenados, é incorporados y préstamos, se hace saber a todos los interesados en ellas para que desde el día 2 de enero próximo concurren a satisfacer la cuota respectiva en la depositaria, sita en el patio de tabacos de esta aduana, esperando que su puntualidad

me evitará el disgusto de tomar medidas ejecutivas contra los morosos. Madrid 28 de diciembre de 1838.—Manuel Ortiz de Taranco.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Declarada en quiebra la casa comercio que fue de Don José de Ornes y Casal, ya difunto, que la tiene plazuela de la Cebada núm. 73 nuevo, se han ocupado los papeles y efectos encontrados, y entre otras disposiciones acordadas por el tribunal lo son: 1.º Que no se hagan pagos ni entregas a la viuda de aquel Doña Agustina Guindas, y si al depositario nombrado D. Pantaleon Minton y Alonso, del comercio que vive calle del Carmen, pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. 2.º Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la casa fallida hagan manifestacion de ellas por notas que entreguen al señor Don Isidro Sainz de Rozas, cónsul y juez comisario nombrado, ó a quien le suceda en este encargo, pena al que no lo hiciere de ser tenido por ocultador de bienes y cómplice en la quiebra. 3.º Y finalmente, el Sr. juez en conformidad a lo que dispone el artículo 1057 del código, ha señalado para la primera junta de acreedores el día 11 del corriente a las once de su mañana en la casa consular plazuela del Anjel, a la que asistirán cuantos lo sean por sí ó persona que legalmente les represente, en la forma que dispone el 1,066, apercibidos que si no lo hicieron les parará el perjuicio que haya lugar.

ANUNCIOS.

Se necesita una doncella que sepa peinar bien, coser y planchar, y que presente personas que respondan de su fidelidad y honradez.

Asimismo un criado que tambien tenga persona que responda de su fidelidad y honradez: se acudirá a la platería que se halla al lado de san Sebastian, frente al ex-convento de monjas de la Magdalena.

Si algun empleado de las oficinas generales de esta corte que disfrute el sueldo de 12,000 rs. anuales, quiere permitir su plaza con otra de igual haber y con el caracter de jefe en una de las provincias de la península, podrá avistarse con Don Tomas Jurado, que vive en la calle de Atocha, número 35, cuarto bajo, quien manifestará las condiciones del contrato.

En el real sitio de san Fernando el día 6 del corriente mes de enero de 1839, desde las diez a las doce de su mañana, se celebra el primer remate para el arrendamiento de la taberna pública para el surtido al por menor de este vecindario.

Calle de los Jardines.

En la misma número 36, cuarto segundo, se ha establecido una casa-pension para señoritos, rejentadas las clases de latinidad y matemáticas por catedráticos de S. Isidro

(que fueron). Los padres que quieren el adelanto pueden conseguirlo muy en breve, pues el director de dicha casa promete los mayores adelantos. Se admiten pupilos por 2 rs. incluso la ropa, y los muchos pupilos 4, siendo el precio de los esterones, tanto en la primera educación como en las demás clases, convencional.

Por la administración patrimonial de la real acequia de Jarama, establecida en la villa de Ciempozuelos; se subasta para pasitos el arrendamiento de los terrenos que comprende el departamento de la villa de Borox, por 3 años, que dan principio en S. Miguel, 28 de setiembre de 1839, y cumplirá en otro día igual del que vendrá de 1847, estando rematados en primera, y sus condiciones las siguientes:

La dehesa de la Higuera en 6,000
Los quintos de Valquemado y Valdejanete en 13,000

Su segundo remate está asignado para el día 7 del presente mes, desde las once de su mañana en adelante, en cuyo acto se admitirán proposiciones y rematará de primero los pastos de los quintos de Valdejanete y Valdejanetas que se hallan sin cultivador. La persona que quiera interesarse en los citados arriendos se presentará en dicha administración el referido día, que se celebrará gubernativamente y estarán de manifiesto las condiciones del contrato.

ACADEMIA DE FRANCÉS E ITALIANO.

El profesor de lengua francesa é italiana que hace muchos años tiene academia en su casa con real aprobación, calle del Carmen núm. 19, cuarto segundo, desde el día 2 de enero tendrá clase para los que gusten favorables de 10 á 12 por la mañana, de 3 á 5 por la tarde y de 8 á 9 por la noche. Su estipendio son 40 rs. mensuales. En su casa hay gramáticas compuestas por él mismo, por cuyo método enseñó á sus discípulos á traducir en sus idiomas, como lo tiene acreditado desde el año 14 añ.

GABINETE DE LECTURA,

calle del Príncipe, esquina á la de la Visitation núm. 25, cuarto bajo.

Desde 1.º de año se han hecho las mejoras siguientes en este establecimiento. El precio de suscripción á la lectura de periódicos españoles é extranjeros, con opción de entrar en dicho establecimiento una ó mas veces al día, que hasta aquí ha sido á 14 rs. desde hoy 1.º de enero será á DIEZ. La entrada de los no suscriptores será la de CUATRO CUARTOS, bien lean todos los periódicos ó nada mas que uno. También se hallan colecciones de todos los periódicos del año de 1838.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

La junta gubernativa ruega á los socios que, sin embargo del aviso publicado en el Diario del 26 del corriente, no se han presentado aun á recoger sus billetes personales en la secretaría general, lo verifiquen en los días que han de mediar desde el de la fecha hasta el 1.º de año inclusive, de doce á cuatro de la tarde ó de seis á ocho de la noche; en la inteligencia de que pasado este término no será posible facilitarlos hasta despues del concierto de instalación del Liceo, que se verificará en la noche del 3 de enero, y al cual no serán admitidos los socios que no presenten su billete personal.

La misma junta, con objeto de que reine en la numerosa concurrencia que favorecerá á la sociedad en la ya citada noche del 3 de enero el orden que exigen el decoro de esta, y la comodidad de todos, ha tomado, entre otras disposiciones, la de que se publiquen para conocimiento de los socios y convidados los artículos siguientes:

1.º Los billetes de socios son puramente personales; á la entrada del Liceo serán reconocidos por una comisión nombrada al efecto, anunciados en alta voz los nombres de sus dueños y cortada una de sus púntas en señal de que ya no pueden volver á servir en la misma noche, pero se devolverán á los socios para que los conserven, pues han de servirles para su entrada en el Liceo durante todo el año de 1839.

2.º Cada socio tiene derecho á un billete de convite á sus familiares; los que deseen obtenerlo se servirán acudir á la secretaría del Liceo, ó pedirlo por escrito, acompañando su billete personal.

3.º Los billetes de convite se entregarán á los socios en los días y horas arriba señalados para la entrega de los personales; en la inteligencia de que concluido el plazo se dispondrá de los sobrantes en favor de los socios que de antemano han pedido mas de uno.

4.º Estos billetes de convite serán examinados á la entrada del Liceo, se publicará el nombre de la persona convidada, y se devolverán á sus dueños para que los conserven y presenten en caso necesario.

5.º No siendo posible que el público visite los salones artísticos del Liceo en la noche del concierto, se ha dispuesto que sirvan los billetes de convite para que sus portadores puedan verificarlo acompañados, si gustan, de dos personas mas, en los días 4 y 5 de enero desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

6.º Los socios podrán llevar consigo al Liceo, en los mismos días y horas, á cuatro personas.—El secretario general, J. de la C. Tirado.

EL DOLOR DE MUELAS SE CURA Y DESAPARECE por agudo que sea en el corto tiempo de 2, 4 á 6 minutos, sin dársele ni siquiera un momento de reposo, antes bien quedando en su estado y firmeza natural, aun cuando están cariadas, y por lo general no bastan jamas á doler, á beneficio de un antídoto conocido y experimentado que aplica sobre ellas el profesor de cirugía que vive puerta del Sol, núm. 4, cuarto tercero de la izquierda. Igualmente limpia, blanquea y pone artificial dentadura con la mayor perfección y firmeza, como tiene acreditado en la corte y fuera de ella.



En la calle de Valverde núm. 8, frente al ex-convento de los Basílicos, se ha abierto un nuevo establecimiento de COCHES DE ALQUILER.

VENTAS.

HORNO DE PAN DE FLOR.

En la bajada de la calle del Rollo, núm. 8, á la de Segovia, frente á la plazuela de la Paja, se ha abierto un horno de pan de flor, candeal y de Castilla, de lo mas superior; roscones para chocolate al estilo de Aragon y bollos de manteca y otras diferentes clases, todo hecho con el mayor esmero y delicadeza.

Para mayor comodidad del público se llevará á las casas diariamente sin retribucion alguna.

PONCHE DE CERVEZA.

Se despacha en la fabrica de cerveza de Laxapies por botellas y barriles; este nuevo ponche reúne á sus buenas propiedades la circunstancia de conservarse lo mismo que

el vino; se toma frio ó caliente como los demas, siendo de los dos modos mucho mas grato y saludable que los de limon: para catarlo se cuidará de tapar la botella, siempre que no sea botella, y no dejarlo hervir á fin de no dar lugar á que se evapore la parte espiritosa del rom.

Tambien se despacha en la referida fabrica el vino de arroz mejorada su primitiva elaboracion.

La acreditada fabrica de sargas y estambres de Baltasar Muñoz, sita en Guadalupe, á 10 leguas de esta corte, que ha estado paralizada bastante tiempo á causa de sus dolencias, acaba de recibir nuevo impulso bajo la direccion de un hijo suyo, y con los mismos operarios; en su consecuencia se hallan de venta en ella dichas sargas y estambres, las primeras á 7½ rs. vara en negro, y los segundos, torcidos y lavados de tres hilos á 19 rs. libra, y de dos á 20 rs. id.; se advierte que dichos precios son en la propia fabrica; los señores comerciantes y demas que gusten hacer pedidos podrán dirigir sus suyas en dicha ciudad á Jacinto Laynez, calle de Sta. Clara, núm. 7.

TAHONA DE MONSERRAT.

Desde este dia se abre por el nuevo dueño de dicha tahona un despacho de PAN en la calle de Zaragoza, núm. 19, esquina á la plaza de la Constitucion.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle del Vicario Viejo, señalada con el núm. 3, de la manz. 199: la persona que la acomode pasará á tratar de ajuste á la calle de la Paz núm. 8, cuarto segundo, donde vive el propio dueño.

El catálico que antes vivia en la bajada de los Angeles, y ahora frente á la Trinidad, avisa al público que tiene un excelente surtido de butifarras legítimas á la catalana; salchichon cocido; butifarras gordas; idem negras; morcillas finas; longanizas y salchichas finas, todo magro, cuyos jéneros han merecido mil elogios de los consumidores, lo cual es una prueba evidente de que son de superior calidad.

TRANSPORTES.



Del parador de S. Bruno, calle de Alcalá, saldrá el día 3 una galera de la mensajería de Vicente Ferrer para Valencia. Admite pasajeros y arrobas para dicha ciudad y su carretera: su encargado José Carranza dará razon.

PERDIDAS.



Habiéndose desaparecido de casa de su dueño, el día 18 de diciembre, un snocheer, una GALTITA INGLESA, blanca, con manchas de color de canela, con un collar de latón y las iniciales M. G. S.; se súplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la plazuela del Conde de Miranda, núm. 4, cuarto principal de la derecha, donde además de agradecerse se dará una buena gratificación.



El día 20 del pasado mes de diciembre, á las siete de la noche, se ha perdido un borrico en la calle de la Barrota, frente á la fuente; es negro, y tripa y el ocico blanco, un poco corrido, y rozado de las manos, y sin aparejo; se súplica á la persona que lo haya recogido lo entregue en la tahona de San Antonio de los Portugueses, donde se daran mas señas y el hallazgo.

Diversiones Públicas.

Diorama.

A este grandioso establecimiento se ha aumentado la vista de la tierra Santa tomada desde el monte Líbano hasta Jerusalén, y entrada al valle de Josafat; en su horizonte se verá mover las nubes, y por los esminos marchará un inmenso jentío hácia el portal de Belén, donde los pastorcillos de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos al Niño Dios recién-nacido: cuyos cantos y el órgano se oírán igualmente desde la iglesia del Escorial.
Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las cuatro de la tarde: se volverá a poner en escena la graciosa comedia antigua en 3 actos titulada DON GIL DE LAS CALZAS VERDES. Seguirá un intermedio de baile; dando fin á la función con un divertido sainete.

Actores en la comedia: Sras. Bravo, Lamadrid (doña Teodora) y Lapuerta. Señores Luna, Zafra, Fabiani, Guzman (don José), Lopez (don Anjel), Rodriguez, Silvestri, Spantoni, Martinez, Miguez, Guerra y Sta. Coloma.

A las siete y media de la noche: A petición de muchas personas que en las representaciones anteriores no han podido obtener billetes de cómoda localidad, se reproducirá, POR ÚLTIMA VEZ, la comedia en 3 actos, del teatro antiguo español, tan aplaudida siempre, titulada LA VIRTUD CONSISTE EN MEDIO, PRODIGO Y RICO AVARIENTO. Intermedio de baile, terminando la función con el gracioso sainete titulado LAS CUATRO BOVAS, en el cual el señor Fabiani desempeñará la parte de Característica.

Actores en la comedia: Sras. Lamadrid (doña Barbara), Bravo, Vierge, Lapuerta, Castillo y Parra. Sres. Luna, Latorre (don Carlos), Guzman (don Antonio), Sobrado, Lopez (don Pedro), Rodriguez, Castañón, Uzcay, Lavalle, Morales, Lledó, Reyes, Martinez, etc. etc.

Idem en el sainete: Sras. Perez, Vierge y Lapuerta. Sres. Guzman (don Antonio), Fabiani, Lopez (don Pedro), Guzman (don José) y Lledó.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete y media de la noche:

1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia nueva, en tres actos, titulada LA SEGUNDA DAMA SUENDE. Esta composición, tomada de una de las mas celebradas obras del fecundo genio de Tirso de Molina, que ha recibido los mayores aplausos en los teatros extranjeros, y acomodada á la escena española, se recomienda por la originalidad de su argumento, por sus interesantes caracteres, y por la viveza de su diálogo, no menos que por referirse á una época la mas dramática de nuestra historia moderna. Su estructura, su caprichosa y divertida trama y su particular colorido le asemejan á las comedias de nuestro antiguo teatro, que tantos aplausos valieron á Calderón á Moreto, á Rojas y á Tirso de Molina, 3.ª Sercoeto bailable por las Sras. Díez y Sierra, por el Sr. Casas. 4.ª El divertido sainete titulado LA BODA DEL TÍO CARCOMA, desempeñado por las partes principales.

Actores en la comedia: Sras. Díez, Lamadrid (doña Teodora), Llorante, Fabiani, Uzcay y Sierra. Sres. Romea (don Julian),

Romea (don Florencio), Campos, Cairon, Spantoni, Paris, Berja, etc.

Id. en el sainete: Sras. Díez, Lamadrid (doña Teodora) y Espinosa. Sres. Romea (don Julian), Latorre (don Juan), Díez, Campos, Zafra, Lopez (don Anjel), Silvestri, Paris, Spantoni y Santa Coloma.

AVISO. Esta comedia impresa se halla de venta en las librerías de CUESTA Y DE ESCAMILLA.

NOTA. Se está disponiendo y se ejecutará á la mayor brevedad en el teatro del Príncipe, á beneficio del profesor de maquinaria y pintura D. Francisco Lucini, una comedia nueva, en 4 actos y de magia, titulada LA ESTRELLA DE ORO, que se exornará con decoraciones y transformaciones nuevas, inventadas y ejecutadas por el mismo profesor.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde.
La entrada 4 rs. y 2 los niños.

Constante la empresa en su propósito de dar á este establecimiento toda la estension posible, sin aumentar por esto el precio de la entrada, y ansiosa de corresponder al favor que ha merecido del público, ya que no la ha sido dado, por no permitírsele las circunstancias, agregar á las vistas de MORELLA, PENACERRADA, VILLAREAL, ESTELLA, VERGA y demas que forman el teatro de la guerra, ninguna otra que merezca la atención pública, ha dispuesto añadir tres nuevos objetos de interés y curiosidad, á saber: la ERUPCION DEL VESUBIO del año de 27, la GALERIA DE PINTURAS DE VIENA, y las CERCANIAS DE MONSENY en Cataluña, representadas en un país sólido y nevado, de suerte que la GALERIA TOPOGRAFICA contiene 25 hermosas vistas para entretener á los curiosos y amantes de las ciencias y artes.

TEATRO DE LAS TRES MUSAS,

sito en la plazuela de la Cebada.

Hoy martes 1.º de enero de 1839 á las 4 de la tarde: despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena la comedia en 5 actos del célebre Tirso de Molina titulada LA VILLANA DE LA SAGRA Y FINIDO COLC MENERO. Seguirá un intermedio de baile dando fin con un divertido sainete.

A las siete y media de la noche: se ejecutará la función siguiente: 1.º Una escogida sinfonia. 2.º La comedia nueva traducida libremente del francés, titulada EL COMERCIANTE DE MOSTAZA O LOS CASAMIENTOS DE PARIS. 3.º Se bailarán Mazurcas jaleadas á cuatro. 4.º Se cantará por el primer actor de declamación el aria de bajo en la ópera LA ESCLAVA EN BAGDAD coreada. 5.º La comedia en un acto nominada: LOS MARIDOS SOLTEROS. 6.º La tonadilla jeneral nominada LA RECLUTA, por las Sras. Vicenta Martia, Ventura del Castillo y los Sres. Alejo Pacheco

y Joaquin Edo y resto de la compañía. 7.º El divertido fin de fiesta MUSICOS Y DANZANTES, acompañado de coros, villancico danzas y paloteo.

TEATRO DE EMBAJADORES.

Hoy martes 1.º de enero habrá dos escogidas funciones, una á las cuatro de la tarde, y otra á las siete de la noche.

Todos los dias de trabajo habrá una á seis y media.

CON SUPERIOR PERMITO.

Para hoy 1.º del corriente en la calle Tudescos; esquina á la del Perro, el jóven Teodoro ha dispuesto una bonita y variada función de física experimental y recreativa en la que el payaso divertirá con sus chistes y jocosidades, concluyendo con un divertido sainete de figuras, titulado LOS DURCOS.

Precios de entrada: 1, 2 y 3 reales. Habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 6 y media de la noche.

Gran baile de máscaras en el Nuevo Recreo.

Hoy primero de enero se dará principio en este establecimiento á dichos bailes de las once de la noche hasta el amanecer, empezándose con los de costumbre, con son: wals, rigodon, mazurca, galop, britano é italianas, y dando fin con la greca. Faltó demas el recordar á este respetable público el anuncio inserto en el Diario del pasado, pues el objeto del empresario es que conozca el público que tanto le favorece que no perdona medio ni fatiga para demostrar su agradecimiento, teniendo por punto principal ponerse de acuerdo con las autoridades para que toda clase de personas pueda gozar de una diversion que tanto aprecia con el decoro y tranquilidad tan necesario para completar la satisfacción de los concurrentes. Tambien se encontrarán dependientes atentos para dar razon á todas las localidades, ó contestar á cualquier pregunta que se les haga. El mismo esmo se hallará en el ambigú, pues la lista se provista y con precios arreglados. La mesa de villar, piezas de juego, tocador de señoras, guarda ropa y pieza de trajes, estarán perfectamente asidos. NOTA. No se permitirá la entrada en el salon con armas, espadas, bastones ni capas. Entrada 6 rs.

GRAN BAILE

DE MASCARAS,

calle de María Cristina, núm. 4, cuarto principal, casa que fue de la extinguida Inquisicion.

El jueves 3 del corriente á las once de la noche.

Los empresarios, deseosos de complacer al público, y con el objeto de que los señores que tengan la bondad de favorecerlos con su asistencia encuentren á la vez que economía todas las comodidades propias á esta clase de diversiones, no han perdonado gasto alguno para que esté con la mayor elegancia, disponiendo el salon del baile magníficamente adornado y con una brillante orquesta que tocará piezas escogidas y nuevas en todos los dias de baile.

La sala del ambigú, así como el tocador de señoras, estarán perfectamente servidos. No se bailará mas que mazurcas, galopes, rigodones, britanos, italianas, wals y con iradanzas, concluyendo con la greca.

Precio de cada billete 8 rs. vn.

Los billetes se hallarán en la calle de Carretas, frente de Correos, donde se despañan los de los toros, y en el mismo local del baile.

BAILE DE MASCARAS

para hoy martes 1.º del corriente desde las 11 de la noche hasta el amanecer en la conserjería baja de San Pablo núm. 4. es el gran salón del profesor don Antonio Miquel. Entrada 6 rs.

Los billetes se despacharán en el espresado local, y en el mismo se hallarán dominós y capuchones.

MASCARAS EN CERVANTES.

El domingo 6 del corriente darán principio los bailes de máscara en los grandes salones conocidos con el nombre de CERVANTES, sitos en la calle de Alcalá número 59.

En estos grandes salones, tan ventajosamente ya anunciados del público por los numerosos bailes que hubo en otra época, y por los muy concurridos del año próximo pasado, se han hecho sin embargo varias mejoras de lujo y comodidad. El gran salón provisional que se habilitó en el jardín el año último se ha construido este año de firme; se han mejorado los adornos de los 4 salones; se ha habilitado una pieza para enfermería al cargo de un facultativo de nota; no se ha economizado para que la orquesta sea correspondiente al grandioso local y dirigida por buenos profesores; el ambigú y bebidas se servirán con aseó y flouza y con la mayor equidad, según listas impresas que habrá en todas las mesas; un depósito de trajes y caretas servirá para los que gusten disfrazarse allí mismo por precios arreglados; las señoras tendrán un hermoso tocador con los útiles necesarios á su adorno y prendido, y últimamente habrá, para los que se fastidien de baile, mesas para jugar á tresillo y lecarit. A pesar de los cuantiosos gastos que ocasiona esta diversion se ha arreglado el precio de entrada á 10 rs. por persona.

DIVERSION DE HIDRAULICA.

En la calle de los Tres Cruces, hoy martes á las once de la tarde y seis y media de la noche habrá dos funciones de esta bella diversion que tanto ha agredado al senato público Madrileño. Precios. Lunetas primeras con entrada 4 rs.; segundas con entrada 3; patios con asiento 2½.

RECREO DE CHAMBERI.

Agradecido el dueño de dicho establecimiento de fonda y salón de baile público, á los favores que le dispensa este respetable público, se ha acordado tambien que la entrada de hoy 1.º de enero de 1839 sea á beneficio del establecimiento de san Bernardino. La entrada será 2 rs. por persona. La funcion de hoy y la del domingo, dia de los Reyes, se verificaran á las dos en punto de la tarde. Este establecimiento, construido para el recreo del público en el punto mas agradable y muy concurrido estramuros á las puertas de Bilbao y de santa Bárbara, estará abierto todo el año por el mismo dueño que los años anteriores, y que siendo este profesor de baile admite discípulos á 30 rs. al mes en el salón, dejando á estos las funciones gratis, que se verificaran los dias de fiesta.

DIVERSION PARTICULAR.

Hoy martes 1.º de enero de 1839, de ocho á once de la noche, en casa del profesor don Luis Venzano, que vive en la calle del Baño número 5, cuarto bajo, se verificará el acostumbrado BAILE DE SOLIEDAD.

El precio de entrada para los caballeros es 6 rs., pero se admiten sus escrituras á cinco bailes mediante 20 reales. Las señoras son siempre convidadas por los concurrentes, y el espresado director.

BOLSA DE MADRID:

COTIZACION DEL DIA DE 31 DICIEMBRE.

Efectos Públicos.

TITULOS AL 4 P/100, MODERNOS
á fecha. 19½

CAMBIOS.

Lond. á 90 d. á 10½	Granada 1½ d.
París á 90 d. á 16 l. 3 p.	Málaga ¾ d.
Alicante par.	Santander 1½ d.
Barcelona ½ b.	Santiago 1½ d.
Bilbao 1½ d.	Sevilla ¾ d.
Cádiz ½ d.	Valencia ¾ d.
Coruña 1 d.	Zaragoza ¾, á 1 d.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.	

Mercado.

Madrid 31 de diciembre.

Trigo de 50 á 33 rs. fanega.
Cebada de 24 á 25 id. id.
Algarrobas de 52 á 54 id. id.
Aceite añejo de 70 á 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 60 á 62 id. id.

Salidas y entradas de diligencias.

DILIGENCIAS GENERALES.

SALIDAS.

LUNAS. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalupe	10 y cuarto de la mañana.
— Valencia	12 de idem.
— Zaragoza, silla	4 de la tarde.
MARTES. Guadalupe	12 del dia.
— Zaragoza	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
MIERCOLES. Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalupe	12 del dia.
VIERNES. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de idem.
— Guadalupe	12 del dia.
— Valencia	10 y cuarto de la mañana.
— Zaragoza	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
SABADO. Guadalupe	12 del dia.
DOMINGO. Aranjuez	6 y media de la mañana.

ENTRADAS.

LUNAS. Guadalupe	12 del dia.
MARTES. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalupe	12 de idem.
— Valladolid	5 de la tarde.
MIERCOLES. Zaragoza, silla	6 de la mañana.
— Guadalupe	12 del dia.
— Valencia	una de la tarde.
— Sevilla, silla	2 de la tarde.
JUEVES. Guadalupe	12 del dia.
— Aranjuez	11 y media de idem.
— Zaragoza	12 de idem.
VIERNES. Guadalupe	12 del dia.
SABADO. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalupe	12 de idem.
— Valencia	una de la tarde.
— Valladolid	5 de idem.
DOMINGO. Zaragoza	12 del dia.
— Sevilla	2 de la tarde.
— Aranjuez	7 de idem.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reumar.	Centígrados.			
7 de la mañ.	6 b.	0. 3½.	26 p. 4 l.	Norte.	Despejado.
12 del dia.	0 sob.	0. 7½.	26 p. 4 l.	Norte.	Ráfagas.
6 de la tarde.	6 sob.	0. 8½.	26 p. 4 l.	Norte.	Ráfagas.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Saló á las 7 y 31.
Se pone á las 4 y 39.
KL 16 DE LA LUNA
Saló á las 6 y 4 p.
de la tarde.
Se pone á las 8 de la mañana.

CORRESPONDENCIA.

LLLEGAN HOY MARTES. — El de Castilla y la Mala.

SALEN. — El de Andalucía, Estremadura, Cartajena, Toledo y Barcelona á las doce de la noche.

Secretaría de los Ministerios.

AUDIENCIA

De los Señores Ministros y Oficiales.

HOY MARTES.

MINISTERIO DE ESTADO. — En esta secretaría no habrá días señalados de audiencia, excepto los jueves y los 8 de la noche que el señor Ministro la dá.

DE LA GOBERNACION. — El Escelentísimo Sr. Ministro da audiencia los sábados á las once del día, y recibirá diariamente á los señores Senadores, Diputados y demas personas que tienen entrada en la secretaría desde las dos de la tarde en adelante, excepto los martes y viernes. — Los señores jefes y oficiales de la segunda seccion dan audiencia de dos á tres de la tarde.

DE GRACIA Y JUSTICIA. — El Sr. Ministro da audiencia general los domingos á las doce, y recibe todos los dias despues de las dos de la tarde, si las atenciones del servicio no lo impidieren, á los Sres. Senadores, Diputados, Magistrados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, estando prevenido á los porteros que antes de aquella hora no pasen, sin excepcion, recado alguno, por estar esta vivamente dedicado á E. al despacho de los negocios de su ministerio. — Personal civil. Dan audiencia de lo respectivo á esta seccion los señores Urbina, Tejada, Olózaga y Cano Manuel de una á dos de la tarde.

DE LA GUERRA. — Da audiencia el señor Caballero de los negociados, remplazo del ejército, Montepío militar y pensiones. — El señor Valiente de los de vestuario y equipo, transportes, gastos de postas, diligencias y correos por servicio puramente militar, sanidad militar y vicariato. — El señor Rodriguez San Pedro de los de Ultramar, todos á las dos de la tarde.

DE HACIENDA. — Los señores jefe y oficial de la primera seccion dan audiencia á las tres de la tarde. — Se dá razon del registro de partes á las once de la mañana.

DE MARINA. — El Excmo. señor Ministro y los señores oficiales del mismo reciben y contestan diariamente á todo el que pide audiencia y desean saber el estado del negocio que le es respectivo, á toda hora de la mañana que se hallan en la secretaría.

GOBIERNO POLITICO.

El Excmo. señor jefe político da audiencia todos los dias á las horas en que sus ocupaciones se lo permiten. — El señor secretario dá audiencia de una á dos de la tarde. — Los señores oficiales de 12 á una de idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El partejeneral de todos los negocios de esta Diputacion es todos los dias de once á una, y el señor secretario y señores oficiales dan audiencia diaria de doce á una.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El señor secretario y oficiales dan audiencia todos los dias de una á dos de la tarde. El despacho de pasaportes está abierto todos los dias por la mañana de diez á dos, y por la noche de once á una.

Imprenta de Don Tomas Jordan, EDITOR.